



**Informe de mercado
elaborado por la
Embajada de la República
Argentina en Colombia**

Producto: Ajo

Enero de 2022



Argentina

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

INFORME DE MERCADO POSICIONES ARANCELARIAS:

- **0703.20.10.00:** Ajos frescos o refrigerados para la siembra
- **0703.20.90.00:** Los demás ajos frescos o refrigerados
- **0712.90.10.00:** Ajos secos, incluidos los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación

A. CONSUMO LOCAL

- **Nivel de consumo:**

El ajo es un producto importante en la canasta familiar de los colombianos y se hace cada vez más frecuente en su dieta, por sus múltiples beneficios para la salud. Como consecuencia de esta demanda, el mercado de este producto ha crecido, y de la mano lo han hecho su producción y también sus importaciones (principalmente desde China).

Entre los años 1992 y 2009 el consumo de ajo en Colombia tuvo un notable aumento, pasando de 0,29 kg/persona/año a 0,65 kg/persona/año, esto frente a un consumo mundial de 0,80 kg/persona/año.

- **Características de la demanda y preferencias:**

El ajo blanco es el predominante en el mercado colombiano, y como consecuencia del acelerado crecimiento de las importaciones provenientes de China, los productores locales han tenido que recurrir a diferentes estrategias que le brinden valor agregado a su producto, como vender el ajo empacado, pelado, sin raíces y seleccionado. Los productores nacionales sostienen que tienen que hacer esto para mantener sus ventas, ya que para el año 2018, el 40% del ajo vendido en Colombia era importado, principalmente de origen asiático.

Los agricultores colombianos reclaman que el ajo nacional es de mejor calidad que el chino, ya que este último es sometido a procesos de esterilización que incluyen mínimas dosis de radiación, pero eso no se ha podido comprobar.

- **Requisitos de etiquetado**

Producto: Ejemplo: batata, coles, berenjena ajo, etc.

Estado de conservación: Ejemplo: frescos, refrigerados, congelados, secos, etc.

Usos: Ejemplo: para siembra, para consumo, etc.

Marca: Si tiene.

- **Tipo de importación:**

Respecto a las importaciones de ajo que se realizan en Colombia, su principal proveedor es China, teniendo un 97% del mercado.

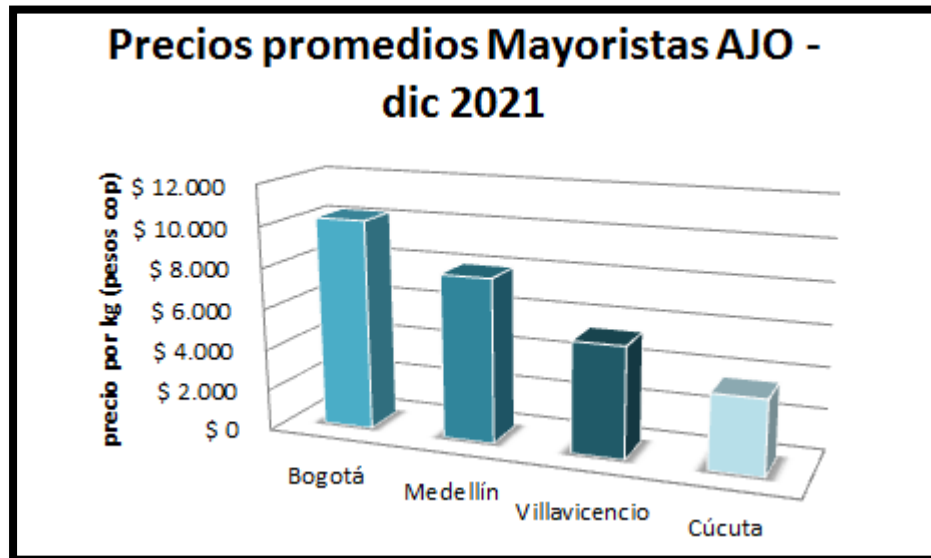
En cuanto a las presentaciones, el ajo chino se exporta en variedad de formas, incluyendo fresco (mientras más fresco, más alto su precio), almacenado en frío, seco, encurtido y en salmuera, siendo el **ajo fresco y almacenado en frío** el **89,2%** y el **ajo seco** el **10,1%**, siendo estos los que importa Colombia.

En el año 2020 las importaciones de ajo representaron \$32 millones de USD, mientras que para el cierre del mes de octubre de 2021 se registró una cifra de US\$ 31 millones, siendo China el principal proveedor seguido de España.

- **Precios promedio:**

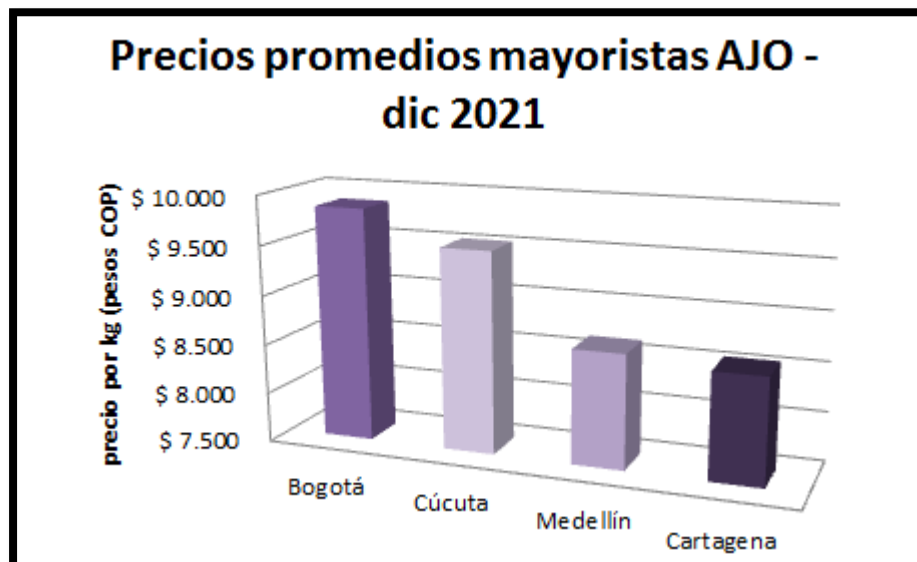
Durante el año 2020 y 2021 se presentó un alza en los precios del ajo tanto nacional como el importado, según cifras relevadas por el SIPSA (Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario), en el año 2020 el ajo importado subió en 27 de los mercados en los que tiene participación, mientras que el ajo nacional también presentó alzas en sus precios encontrándose el atado de **5 kilos** entre \$75.000 y \$80.000 pesos COP.

Respecto a los precios mayoristas para el mes de diciembre del año 2021, este fue el comportamiento en los principales mercados del ajo nacional. Es importante tener en cuenta que los precios son por kg y que se encuentran en pesos colombianos. (Para referencia: 1 USD = 4.035 COP 18-Ene- 2022)



Fuente: DANE- SIPSA

En el caso del ajo importado, estas son las cifras para el mes de diciembre para el mercado mayorista.



Fuente: DANE – SIPSA

B. PRINCIPALES PROVEEDORES

- **0703.20.10.00:** Ajos frescos o refrigerados para la siembra

País Origen	2018	2019	2020	Ene - Oct 2021
CHINA	\$ -	\$ 15.125	\$ 14.850	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ 15.125	\$ 14.850	

Fuente: Sicex
*Precio CIF en USD

- **0703.20.90.00:** Los demás ajos frescos o refrigerados

País Origen	2018	2019	2020	Ene - Oct 2021
CHINA	\$ 17.285.359	\$ 27.382.843	\$ 29.428.940	\$ 28.903.666
ESPAÑA	\$ 97.204	\$ 369.954	\$ 658.791	\$ 699.472
PERU	\$ 153.237	\$ 289.812	\$ 137.197	\$ 184.684
SUIZA	\$ -	\$ 31.605		
CHILE	\$ 14.816			
TOTAL	\$ 17.550.616	\$ 28.074.213	\$ 30.224.927	\$ 29.787.822

Fuente: Sicex
*Precio CIF en USD

- **0712.90.10.00:** Ajos secos, incluidos los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación

País Origen	2018	2019	2020	Ene - Oct 2021
CHINA	\$ 1.213.947,50	\$ 1.118.025	\$ 1.491.388	\$ 1.238.501
ESTADOS UNIDOS	\$ 271.625,88	\$ 249.480	\$ 288.937	\$ 452.517
ESPAÑA	\$ 19.714,26	\$ 36.882	\$ 51.852	\$ 117.606
INDIA	\$ 102.155,62	\$ 46.363	\$ 63.785	\$ 90.511
CANADA			\$ 5.638	\$ 14.519
ALEMANIA	\$ 96.748,00	\$ 16.520	\$ 2.885	\$ 9.299
SUIZA				\$ 635
MEXICO			\$ 180	\$ 612
VIETNAM				\$ 14
FRANCIA				\$ 3
ISRAEL	\$ 8.520,81			
AUSTRIA	\$ 1.184,29	\$ 4.783		
ITALIA	\$ 396,78			
EGIPTO	\$ 144,24			
TOTAL	\$ 1.714.437	\$ 1.472.053	\$ 1.904.666	\$ 1.924.217

Fuente: Sicex

*Precio CIF en USD

Vale la pena destacar que desde el año 2018, el mercado argentino se encuentra habilitado para la exportación de ajos a Colombia, ya que a partir de ese año se fijaron los requisitos sanitarios para realizar importaciones desde este origen. Sin embargo, a la fecha no se registran exportaciones argentinas hacia Colombia.

REQUISITOS PARA LA IMPORTACIÓN DE AJOS CON ORIGEN / PROCEDENCIA DE ARGENTINA

DESCRIPCIÓN DEL ENVÍO	
Producto:	AJO
Presentación del producto:	FRESCO (A)
Nombre científico:	Allium sativum
País origen:	ARGENTINA
País de procedencia:	ARGENTINA
Destino uso:	CONSUMO HUMANO

REQUISITOS

El certificado fitosanitario del país de origen debe incluir la siguiente declaración adicional: El envío está libre de: *Aceria tulipae* Por medio de la aplicación de tratamiento con fosfina en la siguiente dosis: 2,5 tabletas/m³/ 72 horas /Tº mayor a 21 °C. El envío fue tratado con hidrácida maléica como inhibidor de la brotación. Los bulbos deben venir sin raíz. El envío debe venir libre de suelo o tierra, materia orgánica, moluscos (caracoles y babosas). Utilizar empaques o envases nuevos.

Atención:
Para ingreso de vegetales, productos vegetales y otros artículos reglamentados al territorio Colombiano, debe solicitar el documento de requisitos fitosanitarios para importación a través de solicitud DRFI.

Documento de requisitos fitosanitarios para importación -DRFI: Documento oficial que autoriza la importación de un producto básico de conformidad con requisitos fitosanitarios de importación especificados.

Requisitos fitosanitarios de importación: Medidas fitosanitarias específicas establecidas por el ICA concerniente a los envíos que se movilizan hacia el territorio Colombiano.

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario, ICA

C. ARANCELES E IMPUESTOS


Posición	Descripción	Gravamen por Acuerdo de Complementación Económica ACE 72 Colombia – Argentina	IVA
0703.20.10.00	Ajos frescos o refrigerados para la siembra	0%	0 % Excluido
0703.20.90.00	Los demás ajos frescos o refrigerados	0 %	0 % Excluido
0703.12.90.10	Ajos secos, incluidos los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación	0 %	0 % Excluido

D. PRODUCCIÓN LOCAL DE AJO

PRODUCCIÓN DE AJO NACIONAL				
Año	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
2019	621,5	596,2	8932,5	402,5
2020	674,60	647,2	8587,25	457,82

Fuente: EVA - SIPRA

- **Programas de ayuda a los productores locales:**



Año	Número de créditos	Valor en pesos COL
2017	5	\$ 33.000.000
2018	1	\$ 15.000.000
2019	3	\$ 30.000.000
2020	8	\$ 30.000.000

Fuente: Finagro

Estos créditos otorgados por FINAGRO (Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario) buscan incentivar y apoyar los cultivos de ciclo corto como el cultivo del ajo en Colombia, teniendo en cuenta que la producción hortícola representa el 0,2 % de total del crédito agropecuario.

E. REQUISITOS FITOSANITARIOS

- **0703.20.10.00: Ajos frescos o refrigerados para la siembra / 0703.20.90.00: Los demás ajos frescos o refrigerados**
 - Documento de requisitos fitosanitarios de importación. (Instituto Colombiano Agropecuario, ICA)
 - Visto bueno. (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA)
- **0712.90.10.00: Ajos secos, incluidos los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación**
 - Visto bueno. (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA)

